

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA HACE JUSTICIA CON LOS PROVISIONALES

*Gloria Inés Ramírez Ríos
Senadora de la República por el PDA*

El pasado martes 25 de noviembre, fue aprobado por la Plenaria del Senado de la República el Proyecto de Acto Legislativo que permite la inscripción de los empleados provisionales en la Carrera Administrativa y resuelve la situación de incertidumbre en que se encontraban más de 120 mil servidores del Estado, muchos de los cuales llevaban hasta más de 20 años sin que se les resolviera su vinculación definitiva a las entidades en la que han venido laborando.

Es de lamentar que, pese a nuestra insistencia, el Proyecto de Acto Legislativo no haya incluido a los educadores provisionales, que afrontan la misma situación de los demás provisionales y que, por lo mismo, han debido ser objeto del mismo tratamiento.

Esperamos que, a diferencia de ocasiones anteriores, el Presidente de la República proceda a sancionar el Proyecto aprobado por el Congreso para que el problema de los empleados provisionales quede definitivamente resuelto, y que se ponga en vigencia la carrera Administrativa, tal como lo dispone la Constitución Nacional.

El logro alcanzado es producto de la movilización de los trabajadores estatales y de la actitud receptiva de los congresistas, que esperamos tenga correspondencia en el Presidente de la República.

Bogotá, D.C., 26 noviembre de 2008